Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	11
Contrato No:	2025140

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARIA CAMILA FONTALVO		
Identificación:	1.143.267.015		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	NEHEMIAS AGUSTIN PARODI GALVIS		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES.		
Plazo de Ejecución:	HASTA EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2025, CONTANDO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. SE PRÓRROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 2025140, HASTA EL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADO A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**0003** 0187	**Fecha de C.D.P.**	13/01/2025 19/08/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**0155** 0567	**Fecha del R.P.**	14/02/2025 15/09/2025
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** \| $ 52.000.000 **Adición 1** \| $ 19.500.000 **Adición 2** \| $ **Adición 3** \| $ **Total** \| $ 71.500.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
14/02/2025	**31/12/2025**		

1.1. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

ADICIÓN Y PRÓRROGA NO.1	FECHA DE RP 15/09/2025	3 MESES	$19.500.000	

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	$ 52.000.000
Adición No. 1	$ 19.500.000
Adición No. 2	$
Adición No. 3	$
Valor Total del contrato	$ 71.500.000
Valor Ejecutado del Contrato	$ 71.500.000
Valor por ejecutar	$ 0
Valor a pagar en el presente Informe	$ 6.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	11

3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

La información relacionada con las actividades realizadas por el contratista, se relacionan en formato denominado Anexo No.1 Informe De Actividades.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Nehemías Agustín Parodi Galvis, Personero Delegado para la Guarda, Promoción y Protección de los Derechos Humanos, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente
al periodo aquí relacionado.

6.1. ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

ÍTEM	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	9481751996	18 DE FEBRERO 2025	$754.600
2	9481994201	19 DE MARZO 2025	$754.600
3	9483625527	11 DE ABRIL 2025	$754.600
4	9484833286	15 DE MAYO 2025	$754.600
5	9486296002	16 DE JUNIO 2025	754.600
6	9488921236	15 DE JULIO 2025	754.600
7	9489219477	19 DE AGOSTO 2025	754.600
8	9490578684	8 DE SEPTIEMBRE 2025	754.600
9	9492031945	15 DE OCTUBRE 2025	754.600
10	9493436888	18 DE NOVIEMBRE 2025	754.600
11	9494950668	1 DE DICIEMBRE 2025	754.600
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$8.300.600**

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: *Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.*

7. EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 el máximo:

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto del contrato				X	
Calidad de las especificaciones del bien o servicio				X	
Cumplimiento de la entrega				X	
Atención al cliente por parte del contratista				X	

Calificación proveedor o contratista: _4__

Se firma en Barranquilla, en el mes de diciembre de 2025.

NEHEMIAS AGUSTIN PARODI GALVIS
Personero delegado para la guarda, Promoción y Protección de los Derechos Humanos
Firma del Supervisor

MARIA CAMILA FONTALVO
CC 1.143.267.015
Firma del contratista

PERSONERÍA DISTRITAL
DE BARRANQUILLA

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **NEHEMÍAS AGUSTÍN PARODI GALVIS** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. 2025140 en representación de la **PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**, y **MARIA CAMILA FONTALVO VILLALBA** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 14 del mes de febrero de 2025 entre la **PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** y **MARIA CAMILA FONTALVO VILLALBA** se suscribió el contrato de prestación de servicios **PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN** No. 2025140, en el cual se pactó como plazo de ejecución **hasta el 31 de diciembre de 2025** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

FORMA DE PAGO: LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante un primer pago al Veintiocho (28) de febrero de 2025 por valor de seis millones quinientos mil pesos ($6.500. 000.oo) y siete pagos mensuales iguales por valor de seis millones quinientos mil pesos ($6.500. 000.oo) Se realizó la ***adición y prórroga 1:*** *La presente adición se pagará al contratista de la siguiente forma: Mediante un (1) primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2025 por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($6.500. 000.oo) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($6.500. 000.oo*).

Que, en cumplimiento de la forma de pago pactada en el clausulado del contrato, **la fecha límite para la radicación y entrega por parte del contratista de la documentación soporte y del envío de la cuenta de cobro o factura será hasta el día MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2025**. Después de esta fecha no se recibirán nuevas radicaciones para el periodo mencionado.

Que, igualmente, en cumplimiento de la forma de pago pactada, **la fecha límite para que el supervisor y el área financiera realicen la verificación, gestión y trámite interno de pago de las cuentas de cobro o facturas radicadas oportunamente será hasta el día JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2025**, fecha en la cual se efectuará el cierre contable y presupuestal de la vigencia 2025.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, atendiendo la fecha límite establecida por la **PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**.

Por lo anterior, **MARIA CAMILA FONTALVO VILLALBA**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido durante el mes de diciembre de 2025, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2025.

NEHEMÍAS AGUSTÍN PARODI GALVIS
SUPERVISOR
Personero delegado Para la Guarda, Promoción y Protección de los Derechos Humanos

MARIA CAMILA FONTALVO VILLALBA
CONTRATISTA
C.C. 1.143.267.015 de Barranquilla